
INFORME DE ACTIVIDADES 06

No. DE CONTRATO	CD-25-2025-0166
NOMBRE CONTRATISTA	ALAIN MANUEL HIGIRIO RODRIGUEZ
PERIODO	DEL 27 DE JUNIO DEL 2025 AL 26 DE JULIO DEL 2025.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012.

Dicho objeto fue desarrollado con las siguientes actividades:

1. VISITAS TECNICAS Y CENSOS:

- **03/07/2025:** Realización de visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la calle 58 N° 25 – 99 del barrio Los Andes de la localidad Suroccidente, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): Josefina Del Rosario Ahumada Tejera.
- **05/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la Carrera 26C5 N° 73D – 84 del barrio El Silencio en el barrio El Silencio de la localidad suroccidente. Propietario: Amid Ofaldo Sierra Hernández.
- **05/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la calle 59 N° 41 – 12 Apto 301 en el barrio El Recreo de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Misael Castro Fuentes.
- **05/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la calle 27D N° 35 – 35 en el barrio El Rio del municipio de Soledad - Atlántico. María Bernarda Vergara Zabaleta.
- **05/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la carrera 33A N° 29 – 36 en el barrio Los Arrayanes del municipio de Soledad - Atlántico. María Bernarda Vergara Zabaleta.
- **05/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la carrera 33A N° 29 – 52 en el barrio Los Arrayanes del municipio de Soledad - Atlántico. María Bernarda Vergara Zabaleta.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la calle 112 N° 43 - 123 Apto 302, Torre C - CR. Pardela en el barrio Alameda del Rio de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Alexi Estela Pérez Chávez.

- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la carrera 41 N° 66 – 30 Apto 4C – Edificio Sion en el barrio El Recreo de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Ismael Meza Mejía.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la carrera 15Sur N° 48D – 110 Apto 1D Bq 28 en el barrio Las Cayenas de la localidad Metropolitana. Propietario: Ninfa Matilde Barros Mercado.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la carrera 43B N° 64 – 26 en el barrio Boston de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: María de Lourdes Valencia del Río.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la calle 8A N° 22 – 63 de la Urbanización La Playa en el barrio Eduardo Santos de la localidad Riomar. Propietario: María de Lourdes Valencia del Río.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la calle 102A N° 36 – 85 en el barrio Las Estrellas de la localidad suroccidente. Propietario: Carlos Alberto Ordóñez Paternina.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la Calle 90 N° 42H – 19, Edificio Tabor en el barrio La Cumbre de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Carlos Alberto Ordóñez Paternina.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la calle 84 N° 34 – 15 Apto 203 Bq 7 Conjunto Residencial Colina Real en el barrio Colina Campestre de la localidad suroccidente. Propietario: Dora Ramírez Prada.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la Calle 112 N° 42 - 93 Conjunto Residencial Alondra en el barrio Alameda del Río de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Dora Ramírez Prada.
- **07/07/2025:** Realización de visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la transversal 3B N° 23 - 200 Balcones de Villa Campestre en el barrio Villa Campestre de la localidad Riomar. Propietario: Dora Ramírez Prada.
- **10/07/2025:** Realización de visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la Calle 30 N° 1 - 245 del barrio Universal 1 de la localidad Suroriente Asilo Hogar Granja San José, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): Mariela Medina Rincón.

- **10/07/2025:** Realización de visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la carrea 3A N° 50 – 78 del barrio Carrizal de la localidad Metropolitana, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): William Enrique Bolaño Ariza.
- **15/07/2025:** Realización de visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la carrea Calle 21 N° 32 – 60 en le barrio Rebolo de la localidad Suroriente, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): Edgardo Semmler Ospino.
- **16/07/2025:** Realización de visita técnica de inspección ocular al predio ubicado en la calle 29 N° 25 – 26 del barrio Montes de la localidad Suroriente, con el objeto de atender solicitud EXT-QUILLA-2025-01254289. Peticionario(a): María Eugenia Roa Barreto.
- **18/07/2025:** Realización de visita técnica de inspección ocular al predio ubicado en la calle 80 N° 7H – 29 Apto 2 del barrio El Bosque de la localidad Suroccidente, con el objeto de atender solicitud EXT-QUILLA-2025-0128689. Peticionario(a): Yadira Esther Rodríguez Padilla.
- **20/07/2025:** Apoyo y realización de censos a emergencia por conato incendio, presentada en el Conjunto Residencial Flores del Recreo ubicado en la calle 61 N° 41 – 50 del barrio El Recreo de la localidad Norte Centro Histórico.
- **21/07/2025:** Apoyo y realización de censos a emergencia por conato incendio, presentada en el Conjunto Residencial Flores del Recreo ubicado en la calle 61 N° 41 – 50 del barrio El Recreo de la localidad Norte Centro Histórico.
- **25/07/2025:** Realización de visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la carrea Carrera 25ª N° 122 - 16 en el barrio La Pradera de la localidad Suroccidente, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): Marlis Del Socorro Ortega Sarmiento.

2. INFORMES TECNICOS Y RESPUESTAS:

- **08/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la Carrera 26C5 N° 73D – 84 del barrio El Silencio en el barrio El Silencio de la localidad suroccidente. Propietario: Amid Ofaldo Sierra Hernández.
- **09/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la calle 59 N° 41 – 12 Apto 301 en el barrio El Recreo de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Misael Castro Fuentes.
- **09/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la calle 112 N° 43 - 123 Apto 302, Torre C - CR. Pardela en el barrio Alameda del Rio de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Alexi Estela Pérez Chávez.
- **09/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la carrera 41 N° 66 – 30 Apto 4C – Edificio Sion en el barrio El Recreo de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Ismael Meza Mejía.

- **09/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, al predio ubicado en la carrera 15Sur N° 48D – 110 Apto 1D Bq 28 en el barrio Las Cayenas de la localidad Metropolitana. Propietario: Ninfa Matilde Barros Mercado.
- **09/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, a los predios ubicados en la carrera 43B N° 64 – 26 en el barrio Boston de la localidad Norte Centro Histórico y calle 8A N° 22 – 63 de la Urbanización La Playa en el barrio Eduardo Santos de la localidad Riomar. Propietario: María de Lourdes Valencia del Rio.
- **09/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, a los predios ubicados en la calle 27D N° 35 – 35 en el barrio El Rio, carrera 33A N° 29 – 36 en el barrio Los Arrayanes, carrera 33A N° 29 – 52 en el barrio Los Arrayanes, todos ubicados en el municipio de Soledad - Atlántico. Propietario: María Bernarda Vergara Zabaleta.
- **10/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, a los predios ubicados en la calle 102A N° 36 – 85 en el barrio Las Estrellas de la localidad suroccidente y Calle 90 N° 42H – 19, Edificio Tabor en el barrio La Cumbre de la localidad Norte Centro Histórico. Propietario: Carlos Alberto Ordóñez Paternina
- **11/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico a visita de verificación de habitabilidad, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de La Acción Popular de los Conjuntos Residenciales Colina Campestre, a los predios ubicados en la calle 84 N° 34 – 15 Apto 203 Bq 7 Conjunto Residencial Colina Real en el barrio Colina Campestre de la localidad suroccidente, Calle 112 N° 42 - 93 Conjunto Residencial Alondra en el barrio Alameda del Rio de la localidad Norte Centro Histórico, transversal 3B N° 23 - 200 Balcones de Villa Campestre en el barrio Villa Campestre de la localidad Riomar. Propietario: Dora Ramírez Prada.
- **14/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico y respuesta a visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la calle 58 N° 25 – 99 del barrio Los Andes de la localidad Suroccidente, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): Josefina Del Rosario Ahumada Tejera.
- **14/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico y respuesta a visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la Calle 30 N° 1 - 245 del barrio Universal 1 de la localidad Suroriente Asilo Hogar Granja San José, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): Mariela Medina Rincón.
- **15/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico y respuesta a visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la carrea 3A N° 50 – 78 del barrio Carrizal de la localidad Metropolitana, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): William Enrique Bolaño Ariza.

- **16/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico y respuesta a visita técnica de inspección ocular por emergencia al predio ubicado en la carrea Calle 21 N° 32 – 60 en el barrio Rebolo de la localidad Suroriente, con el objeto de atender solicitud por oficio. Peticionario(a): Edgardo Semmler Ospino.
- **16/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico y respuesta a visita técnica de inspección ocular al predio ubicado en la calle 29 N° 25 – 26 del barrio Montes de la localidad Suroriente, con el objeto de atender solicitud EXT-QUILLA-2025-01254289. Peticionario(a): María Eugenia Roa Barreto.
- **22/07/2025:** Apoyo en la elaboración de informe técnico y respuesta a visita técnica de inspección ocular al predio ubicado en la calle 80 N° 7H – 29 Apto 2 del barrio El Bosque de la localidad Suroccidente, con el objeto de atender solicitud EXT-QUILLA-2025-0128689. Peticionario(a): Yadira Esther Rodríguez Padilla.



Cordialmente,

ALAIN MANUEL HIGIRIO RODRIGUEZ
C.C. 1.140.824.107